



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Departamento Tesoro Universitario



COMUNICADO DAF N° 02/21

A: Decanos
Vicedecanos
Directores de Carrera
Institutos de Investigación
Unidades de Postgrado
Jefes de Áreas Desconcentradas

De: MSc. Carmen Galarza López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ref.: Recaudación Matrículas y Colegiaturas de Postgrados

Fecha: La Paz, 2 de febrero de 2021



De mi consideración:

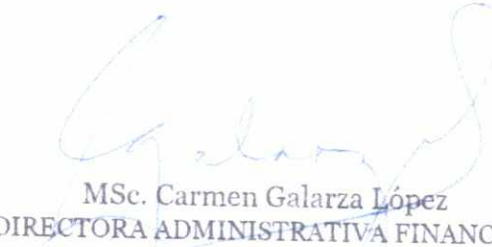
A través de la presente, tengo a bien comunicar que se efectuó la contratación de la única empresa que se presentó a convocatoria, la empresa SINTESIS S.A., para la recaudación de Matrículas Postgrado y Colegiaturas, gestión 2021.

En este sentido, la empresa SINTESIS S.A. iniciará las recaudaciones de Matrículas y Colegiaturas, a partir del día miércoles 3/02/2021, a través de las entidades financieras habilitadas por dicha empresa.


BANCO FIE S.A. (Solo sucursales)
BANCO SOL - Agencias SOL Amigo
LA PRIMERA E.F. DE VIVIEN
FFP FORTALEZA
FFP ECO FUTURO
BANCO FASSIL
C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE LTDA.
CRECER CREDITO CON EDUCACIÓN RURAL
BANCO PRODEM S.A. (Cajero Automático ó Internet)
DIACONIA IFD
CIDRE IFD
PRO- MUJER
BANCO UNIÓN (OPTATIVO)

Atentamente.


MSc. Carmen Galarza López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Vo. Bo.


Dr. Lucio Fernando Dávalos Crespo
RECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Cc. Arch.

